

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas
Compañía BRAVETTA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía "Bravetta S.A", para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía, en lo referente a los Informes de los Administradores, publicado en el Registro Oficial # 044 de Octubre 13 de 1992; me permito exponer lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía, cortado al treinta y uno de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en dicha fecha. Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi Responsabilidad, se concreta a opinar sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y expresar mi opinión y, de lo resuelto por la Junta General en lo que ha recomendaciones y autorizaciones se refiere.

2.- El examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, del examen realizado a los Estados Financieros de la compañía están acordes con lo registros contables y presentación razonable de la posición Financiera; y, el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, así como en lo que hace relación a las disposiciones estatutarias y reglamentarias y más resoluciones de la Junta General.

4.- Así mismo informo, que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía "Bravetta S.A.", son los adecuados.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha, esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto proporcionarles.

Atentamente,


Víctor Casinelli
Reg. # 1507
Comisario

